

tación referida por el punto 3 del artículo 92 de la Ley 9/2002.

La normativa y las ordenanzas particulares de acuerdo con el artículo 92 de la Ley 9/2002 serán publicadas en el BOP.

Lo que se hace público, salvando los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta, en cumplimiento de lo ordenado y a los efectos oportunos.

Corcubión, 29 de enero de 2010.

Francisco J. Lema Fuentes
Alcalde presidente

AYUNTAMIENTO DE LEIRO

Edicto.

Aprobado inicialmente el Plan General de Ordenación Municipal (PGOM), que incluye el informe de sostenibilidad ambiental, por acuerdo del pleno de 25 de febrero de 2010, de conformidad con los artículos 85.2º de la Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, y 7 de la Ley 6/2007, de 11 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del litoral de Galicia, se somete a información pública por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se acordó suspender el otorgamiento de licencias en todo el término municipal de Leiro sin perjuicio de que se puedan dar aquellas licencias que supongan obras de mera conservación. No obstante, con carácter excepcional, la Junta de Gobierno local, en atención a las circunstancias que concurran y siempre que no se trate de ámbitos del territorio objeto de planeamiento con unas nuevas determinaciones que supongan la modificación de la ordenación urbanística vigente, podrá acordar la concesión de aquellas licencias cuya compatibilidad con las determinaciones del PGOM sea incontestable. La duración de la suspensión será como máximo de dos años a contar desde la aprobación inicial y, en cualquier caso, se extinguirá con la aprobación definitiva del planeamiento.

Leiro, 26 de febrero de 2010.

Francisco José Fernández Pérez
Alcalde

AYUNTAMIENTO DE MONTERROSO

Información pública.

Cristina Fente Ulloa solicita de esta Alcaldía licencia municipal para la construcción de silos y nave de recría para explotación existente en el lugar de Pol, en Monterroso.

Lo que se somete a información pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.3º del Decreto 133/2008, de 12 de junio, de evaluación de la incidencia ambiental, durante el plazo de veinte días a los efectos de las alegaciones que los interesados consideren oportunas.

Monterroso, 8 de febrero de 2010.

Antonio E. Gato Soengas
Alcalde

AYUNTAMIENTO DE OURENSE

Resolución de 25 de febrero de 2010 por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento en Saceda, A Conchada y Pradobó.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ourense.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Infraestructuras.

c) Obtención de la documentación e información:

1) Dependencia: Servicio de Infraestructuras.

2) Domicilio: plaza del Trigo, nº 2-3º.

3) Localidad y código postal: Ourense 32005.

4) Teléfono: 988 26 93 33.

5) Fax: 988 22 14 94.

6) Correo electrónico: infraestructuras@ourense.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.ourense.es.

d) Número de expediente: ref. 2055.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: obras.

b) Descripción: contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras del proyecto de abastecimiento y saneamiento en Saceda, A Conchada y Pradobó, que se financiará con cargo al fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, creado por el Real decreto ley 13/2009, de 26 de octubre.

c) Plazo de ejecución: 5 meses.

d) CPV: 45210000.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto, sin admisión de alternativas.

c) Criterios de adjudicación y su ponderación:

-Mano de obra: 55 puntos.

1) Volumen de mano de obra propia de la empresa (30 puntos).

2) Volumen de mano de obra a contratar (25 puntos).

-Mejoras gratuitas: 35 puntos.

-Oferta económica: 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 346.491,22 euros. IVA: 55.438,60 euros. Importe total: 401.929,82 euros.

5. Garantías exigidas.

a) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causa de prohibición o incompatibilidad.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se realicen las publicaciones en el BOP y en el DOG.

b) Modalidad de presentación: la que se señala en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: registro general.

2) Domicilio: plaza Mayor nº 1.

3) Localidad y código postal: Ourense 32005.

4) Correo electrónico: rexistroxeral@ourense.es.

d) Plazo de vinculación de la oferta: 3 meses, como máximo, contados desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de las ofertas.

a) Domicilio: Ayuntamiento de Ourense, plaza Mayor nº 1.

b) Localidad y código postal: Ourense 32005.

c) Fecha y hora: se anunciará en el perfil del contratante.

9. Gastos de publicidad: los gastos que genere esta contratación correrán a cargo del adjudicatario.

10. Otras informaciones.

Ourense, 25 de febrero de 2010.

Francisco Rodríguez Fernández
Alcalde

Resolución de 4 de marzo de 2010 por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de las obras del proyecto de rehabilitación de edificio para centro de atención e información a las mujeres.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ourense.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Infraestructuras.

c) Obtención de la documentación e información:

1. Dependencia: Servicio de Infraestructuras.

2. Domicilio: plaza del Trigo, nº 2-3º.

3. Localidad y código postal: Ourense, 32005.

4. Teléfono: 988 26 93 33.

5. Fax: 988 22 14 94.

6. Correo electrónico: infraestructuras@ourense.es

7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.ourense.es.

d) Número de expediente: ref. 2071.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: obras.

b) Descripción: contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras del proyecto de rehabilitación de edificio para centro de atención e información a las mujeres, que se financiará con cargo al fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, creado por el Real decreto ley 13/2009, de 26 de octubre.

c) Plazo de ejecución: 7 meses.

d) CPV: 45000000.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto, sin admisión de alternativas.

c) Criterios de adjudicación y su ponderación:

-Mano de obra: 55 puntos.

a) Volumen de mano de obra propia de la empresa (30 puntos).

b) Volumen de mano de obra a contratar (25 puntos).

-Mejoras gratuitas: 35 puntos.

-Oferta económica: 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe neto: 517.241,38 euros. IVA: 82.758,62 euros. Importe total: 600.000 euros.

5. Garantías exigidas.

a) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación (IVA excluido).